

Misión de AFIRM

AFIRM es el grupo de trabajo Apparel and Footwear International RSL Management (AFIRM), establecido en 2004. La misión de AFIRM es “reducir el uso y el impacto de sustancias perjudiciales en la cadena de suministro de prendas de vestir y calzado”. El propósito de AFIRM es proporcionar un foro para el avance de la gestión internacional de sustancias restringidas en prendas de vestir y calzado, comunicar información sobre la gestión de agentes químicos a la cadena de suministro, tratar asuntos de naturaleza preocupante e intercambiar ideas referentes a la mejora de la gestión de agentes químicos.

Visión de AFIRM

AFIRM se mantiene como centro de excelencia de reconocimiento global, proporcionando recursos para el avance continuado de prácticas recomendadas en la gestión de agentes químicos. Con este fin, nos basamos en la transparencia, la ciencia y la colaboración con empresas relevantes y expertos en la materia para lograr un uso más seguro y sostenible de sustancias químicas en las cadenas de suministro de prendas de vestir y calzado. La adopción de esta visión implica que la misión, los objetivos y los proyectos de AFIRM continuarán centrados en los productos o relacionados con las sustancias restringidas.

Declaración de políticas y usos de este kit de herramientas de sustancias químicas

El grupo de trabajo Apparel and Footwear International RSL Management (AFIRM) ha desarrollado este kit de herramientas de sustancias químicas como parte de su misión de “reducir el uso y el impacto de sustancias perjudiciales en la cadena de suministro de prendas de vestir y calzado”.

Este kit de herramientas de sustancias químicas proporciona información básica sobre la implementación de un programa RSL, un proceso altamente personalizado y dependiente de numerosos factores, entre ellos, los productos fabricados y sus lugares de venta.

En adición, muchas marcas tienen directrices de implementación propias y, en este caso, los proveedores deberán respetarlas. El lector no debería basarse en este documento para dar respuesta a cuestiones concretas de aplicación a hechos particulares: todas las preguntas deben dirigirse a la marca propietaria de los productos cuestionados.

No se ofrecen garantías, expresas o implícitas, en cuanto a la integridad o la utilidad de la información en este documento, incluido, sin limitaciones, el carácter libre de errores de las explicaciones y los datos que se proporcionan aquí. Adicionalmente, AFIRM no acepta ningún tipo de responsabilidad relativa al uso o a la aplicación del contenido de este documento.

Para obtener información adicional sobre AFIRM, visite www.afirm-group.com.

1. Introducción

En respuesta a opiniones recibidas de la cadena de suministro global, el grupo de trabajo Apparel and Footwear International RSL Management (AFIRM) ha actualizado este kit de herramientas de sustancias químicas como parte de nuestra misión continuada de “reducir el uso y el impacto de sustancias perjudiciales en la cadena de suministro de prendas de vestir y calzado”.

Definición de “sustancias restringidas”

Las sustancias restringidas son productos químicos y otras sustancias cuyo uso y/o presencia han sido prohibidos o restringidos por una marca particular.

Por lo general, en productos acabados, las sustancias restringidas deben estar completamente ausentes o presentes por debajo de determinados niveles máximos permitidos.

La restricción de sustancias puede darse en varios sectores, en un solo sector, o en productos o insumos concretos.

Consulte otros términos relevantes en el glosario del Apéndice J.

Motivos de restricción de ciertas sustancias

Una sustancia puede ser restringida por diversos motivos. Algunas sustancias se restringen por ser potencialmente perjudiciales para el medio ambiente, mientras que otras pueden restringirse por su capacidad de afectar de forma negativa a la seguridad y la salud de trabajadores o consumidores.

Algunas sustancias están restringidas por legislación aplicable.

La restricción de las sustancias puede darse de distintos modos. Como mencionamos anteriormente, algunas sustancias están prohibidas para el uso durante el proceso de fabricación, pero es posible que su presencia deba evitarse por completo en los productos acabados.

Otras sustancias pueden estar prohibidas en concentraciones superiores a límites determinados o si son propensas a cierto grado de lixiviación en los productos acabados bajo condiciones predefinidas.

En cada instancia, la restricción de una sustancia suele ir acompañada de un método de prueba que las marcas y los proveedores pueden utilizar para verificar la presencia de la sustancia química y, en caso positivo, garantizar su presencia por debajo del nivel restringido.

Descripción del kit de herramientas de sustancias químicas de AFIRM

Este kit de herramientas de sustancias químicas tiene el cometido de satisfacer las necesidades

de marcas, proveedores y abastecedores, incluidos proveedores de materias primas y sustancias químicas, factorías, fábricas de tinturas, proveedores de apliques, envases y productos de embalaje, imprentas de serigrafía, fábricas y otras entidades comerciales dedicadas a la fabricación de productos acabados para el sector de prendas y calzado.

Las adiciones más importantes a esta actualización del kit de herramientas incluyen un Documento/Manual de química (Apéndice H) y Ejemplos de fallos RSL y acciones correctivas (Apéndice D). Ambos materiales de referencia proporcionan información técnica específica de utilidad para eliminar o reducir la presencia de sustancias restringidas en productos acabados a fin de cumplir los requisitos de las marcas con respecto a dichas sustancias.

Aunque este kit de herramientas está principalmente destinado a eliminar las sustancias restringidas en los productos acabados, el Apéndice G ofrece información completa sobre vertidos de productos químicos en aguas residuales, emisiones a la atmósfera y desechos sólidos.

AFIRM agradece sus comentarios para mejorar futuras actualizaciones del kit de herramientas.

El comité de formación de AFIRM concertó sus esfuerzos en esta actualización del kit de herramientas de sustancias químicas 2018. Nuestro objetivo es crear un documento tan sencillo, práctico y útil como sea posible para uso por parte de marcas que desean iniciar el proceso de cumplimiento de las restricciones referentes a productos químicos en sus operaciones, así como por parte de proveedores que desean conocer a fondo estos temas. Háganos llegar sus sugerencias relativas a temas que desearía ver incluidos en actualizaciones futuras y comentarios sobre contenido actual que considera innecesario.

Sus opiniones nos ayudarán a adaptar el kit de herramientas a sus necesidades específicas. Contacto: nsponsler@phylmar.com